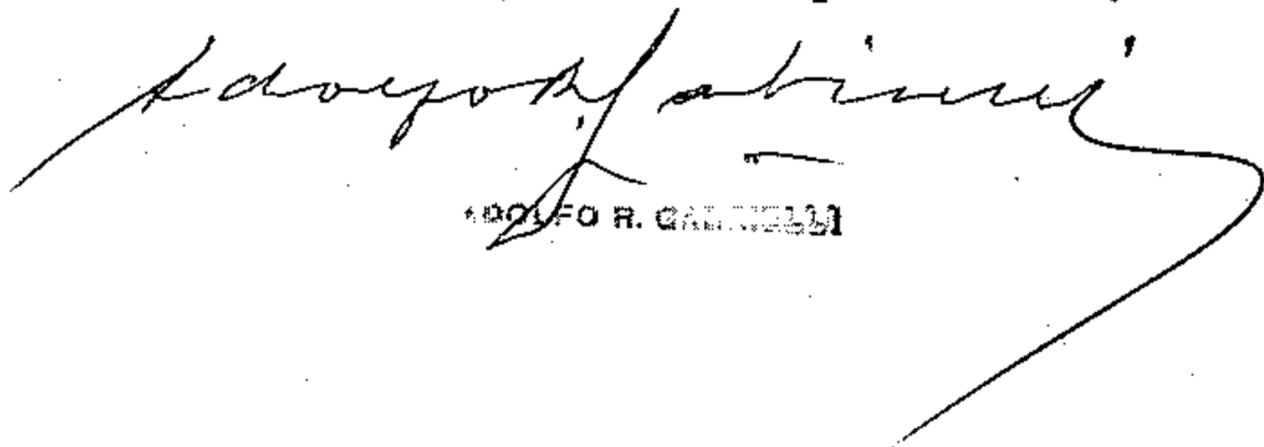


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de julio de 1981.

En atención a lo solicitado por la Decana del Cuerpo de Calígrafos Oficiales de la Justicia Nacional a fs. 51 y la conformidad prestada por el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros prórrogase -a partir del 1° de julio ppdo y hasta el 31 de diciembre de 1981- la adscripción del Auxiliar Principal (Personal Obrero y de Maestranza) del Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros, señor Juan Carlos Pera Riera, al Cuerpo de Calígrafos Oficiales de la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y archívese.


RODOLFO R. GAMBELLI

j.s.